

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 6300140030062014-00347-00

De conformidad con el memorial de antecede, mediante el cual la parte demandante solicita la relación de los depósitos Judiciales pendiente de pago.

El Despacho pone en conocimiento, para los fines legales pertinentes, la consulta realizada en el portal de depósitos Judiciales del Banco Agrario; y finalmente, requiere a la parte demandante para que actualice la liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

GPF

(Carpeta 19)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO N° 211_DEL 11 DE ENERO DE
2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Código de verificación: **217e9f0056b2306fdb1349ba990f0d2f59041883bdeab25f39c282c366606207**

Documento generado en 16/12/2021 09:06:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>